

Ecuacorriente S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

Ecuacorriente S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Ecuacorriente S.A.**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Ecuacorriente S.A.** (una subsidiaria de Corriente Resources Inc. de Canadá que a su vez es subsidiaria de Tongling Nonferrous Metals Group (Tongling) de China), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Ecuacorriente S.A.** al 31 de diciembre de 2019, y los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.



**Building a better
working world**

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si



**Building a better
working world**

Informe de los auditores independientes (continuación)

dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Ernst & Young
RNAE No. 462

Daniel Avalos
RNCPA No. 31.490

Quito, Ecuador
23 de marzo de 2020

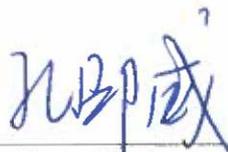
Ecuacorriente S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	1,320,720	28,024,854
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	9	5,715,221	5,636,925
Otras cuentas por cobrar	10	5,044,437	4,625,281
Impuestos por cobrar	11	5,247,668	-
Inventarios	12	64,710,832	458,329
Gastos pagados por anticipado		609,960	1,118,607
Otros activos	13	3,765,000	5,039,765
Total activo corriente		86,413,838	44,903,761
Activo no corriente			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	14	12,321,054	11,292,798
Inversiones mineras	15	1,288,831,250	1,095,396,906
Regalías anticipadas	17	100,000,000	70,000,000
Otros activos	13	84,299	205,586
Total activo no corriente		1,401,236,603	1,176,895,290
Total activo		1,487,650,441	1,221,799,051



Shaowei Kong
Apoderado Especial / Vicepresidente
Finanzas y Auditoria (CFO)



Blanca Badillo
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte de estos estados.

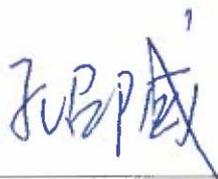
Ecuacorriente S.A.

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2019	2018
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	49,022,527	28,543,113
Impuestos por pagar	11	1,572,503	1,604,509
Obligaciones relacionadas con el personal		381,764	671,756
Beneficios a empleados	19	1,561,155	1,113,413
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	9	864,092,162	620,262,578
Total pasivo corriente		916,630,111	652,195,369
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados largo plazo	19	2,033,684	617,036
Total pasivo		918,663,795	652,812,405
Patrimonio			
Capital emitido		305,986,371	305,986,371
Reserva legal		13,184	13,184
Aportes para futuras capitalizaciones		262,987,091	262,987,091
Total patrimonio	20	568,986,646	568,986,646
Total pasivo y patrimonio		1,487,650,441	1,221,799,051



Shaowei Kong
Apoderado Especial / Vicepresidente
Finanzas y Auditoría (CFO)



Blanca Badillo
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Ecuacorriente S.A.

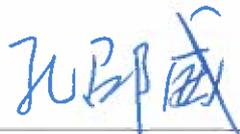
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital emitido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2019 (1)	<u>305,986,371</u>	<u>13,184</u>	<u>262,987,091</u>	<u>568,986,646</u>

(1) Durante los años 2019 y 2018 no existieron movimientos en el patrimonio de la Compañía.



Shaowei Kong
Apoderado Especial / Vicepresidente
Finanzas y Auditoría (CFO)



Blanca Badillo
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Ecuacorriente S.A.

Estado de flujos de efectivo

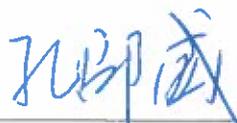
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en propiedad, mobiliario y equipo	(1,993,091)	(1,464,817)
Bajas en propiedad, mobiliario y equipo	8,343	-
Adiciones en inversiones mineras (1)	(213,989,284)	(283,303,840)
Adiciones en regalías anticipadas	(30,000,000)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(245,974,032)</u>	<u>(284,768,657)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	219,269,898	278,000,000
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(26,704,134)</u>	<u>(6,768,657)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	28,024,854	34,793,511
Saldo al final del año	<u>1,320,720</u>	<u>28,024,854</u>

(1) Las adiciones en inversiones mineras se presentan netas de depreciaciones de propiedad, mobiliario y equipo y movimiento de capital de trabajo, como se muestra a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Adiciones (netas) en inversiones mineras (Nota 15)	193,434,344	263,741,294
Depreciación (Nota 14)	(957,879)	(751,809)
Efecto en depreciación de bajas del periodo	1,387	-
Variaciones de capital de trabajo	21,511,432	20,314,355
Total adiciones en inversiones mineras	<u>213,989,284</u>	<u>283,303,840</u>



Shaowei Kong
Apoderado Especial / Vicepresidente
Finanzas y Auditoría (CFO)



Blanca Badillo
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Ecuacorriente S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de los E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 15 de diciembre de 1999, con el objeto de dedicarse a la actividad minera en todas sus fases incluyendo la prospección, exploración, explotación, molienda, concentración, fundición, preparación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, y la importación y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos y herramientas correspondientes a esta actividad.

La constitución de la Compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. 99-3-1-1-452 del 16 de diciembre de 1999, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de dicho año.

La Compañía es subsidiaria directa de Corriente Resources Inc. (CRI) una entidad localizada en Canadá y que forma parte de CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd., compañía con sede en China, la cual a su vez se encuentra controlada por China Railway Construction Corporation (CRCC) que mantiene una participación del 30% y Tongling Nonferrous Metals Group Holding (Tongling) que posee una participación del 70%. CRCC y Tongling son entidades domiciliadas en la República Popular China.

La dirección registrada de la Compañía es Vía Valle del Quimi S/N, Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con autorización del Representante legal de la Compañía el 1 de febrero del 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

OPERACIONES

Proyectos mineros -

Hasta el primer trimestre del año 2012, la Compañía estuvo dedicada a la exploración y evaluación de minerales metálicos (principalmente cobre) en las áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en la provincia de Zamora Chinchipe al sureste del Ecuador, las cuales alcanzaban un área aproximada de 9,753 hectáreas. Las actividades en estas áreas son administradas bajo un solo Proyecto minero denominado "Mirador"; el cual incluye las concesiones: Mirador (cinco concesiones), Curigem 18 (dos concesiones) y Curigem 19 (tres concesiones). Durante el resto del año 2012 y en el año 2013 se realizaron algunos estudios necesarios para la etapa de construcción de la mina (fase de desarrollo). En el año 2013 se concluyó la construcción del puente sobre el Río Zamora y en el año 2014 la Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas Regional 7 emite su conformidad con el informe correspondiente al presupuesto presentado para la valuación del puente, cuyo monto asciende a 14,644,221 sin IVA, incluido los costos de fiscalización del proyecto. Sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, se encuentra pendiente la entrega formal al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) debido a que los funcionarios responsables de dicho trámite en el Ministerio han rotado continuamente y no han podido dar seguimiento al mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el año 2015 se continuó con la construcción de las vías que conectan el campamento con la mina y se iniciaron los siguientes proyectos: fabricación de los equipos de la planta de beneficios, construcción de la planta de beneficio, contratación del diseño de la mina y se continuó con los estudios geotécnicos y topográficos, como parte de la fase de desarrollo.

En el año 2016 se continuó con la construcción de vías y los proyectos iniciados en el año 2015, así también se continuó con la construcción del sistema de transmisión Taday-Bomboiza en conjunto con la CELEC EP, la rehabilitación y mejoramiento de los accesos al puente sobre el Río Zamora, en los tramos: Chuchumbietza-Puente Zamora y Puente Zamora-Tundayme y se inició el proyecto de destape a cielo abierto.

En el año 2017 se continuó con la construcción del sistema de transmisión Taday-Bomboiza en conjunto con la CELEC EP, la construcción de la planta de beneficio y la importación de equipos, nivelación de la plataforma de explotación y el proyecto de destape a cielo abierto entre otros proyectos relacionados con la construcción de facilidades mineras, y en el año 2018 se finalizó la construcción del sistema de transmisión Taday-Bomboiza. Las pruebas de energización se efectuaron a finales del año 2018 e inicios de 2019.

El 11 de diciembre de 2018 se presentó la solicitud de renuncia total ante el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables de las concesiones Mirador 1 Este, Mirador 4, Curigem 18 Este, Curigem 19 Este y Curigem 19A. Así mismo, el 4 de enero del 2019 se presentó la solicitud de renuncia total de la concesión Mirador 2 Este. La Administración ha tomado esta decisión, debido a que considera que las reservas minerales de dichas concesiones no son de interés para la Compañía. Sin embargo, debido a que se requiere el área de dichas concesiones como áreas de protección y áreas relacionadas al Proyecto Minero Mirador, se mantienen amparadas por los derechos mineros del Contrato de Explotación Minera (CEM), por tanto, la decisión de renuncia no afecta a tales derechos. Como parte de este proceso de renuncias de concesiones, se presentaron las auditorías ambientales en el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR) y se espera su pronunciamiento respecto a la solicitud de la Compañía. A la fecha de emisión de los estados financieros el resultado de este trámite aún es incierto, excepto por el trámite de la concesión Mirador 1 Este que fue aceptada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables en el que se renunció a 285 hectáreas misma que fue inscrita en el Registro Minero el 12 de noviembre del 2019. De acuerdo al criterio de la gerencia, no existen pasivos ambientales derivados de dichas auditorías que deban ser reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

El 4 de enero de 2019 la Compañía notificó al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables el inicio del período de evaluación económica de las concesiones Curigem 18 y 19, con la finalidad de proteger la inversión en el Proyecto Mirador.

El 22 de enero de 2019, la Compañía firmó el contrato de suministro de energía eléctrica con la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (ERSSA) en el que se utiliza la línea de transmisión Taday-Bomboiza en conjunto con la CELEC EP y también la línea de transmisión Bomboiza-Mirador de su relacionada Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz.

El 18 de junio del 2019 se inició el período de prueba de la explotación de la mina a cielo abierto con una proyección de producción de hasta 60,000 toneladas diarias de material mineral. El 21 de diciembre de 2019, se efectuó la primera exportación de 134 toneladas de concentrado de cobre producto de la prueba de maquinarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las concesiones comprendidas en este proyecto tienen un período de vigencia de 25 años. La Compañía estima invertir 1,439,000,000 para la construcción de la mina y sus respectivas facilidades, las cuales incluyen caminos de acceso que permitan la exportación del concentrado del mineral.

Contrato de Explotación Minera (CEM)-

Luego que se declaró el inicio de la etapa de explotación de la concesión minera Mirador 1 Acumulada y la Compañía obtuvo la licencia ambiental para la fase de explotación de parte del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), la Compañía firmó el Contrato de Explotación Minera (CEM) con el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR) el 5 de marzo de 2012, para la preparación, desarrollo, construcción y montaje del yacimiento en la concesión Mirador 1 Acumulada; así como también para las etapas de extracción, explotación, beneficio, transporte y comercialización del mineral. Con fecha 30 de marzo de 2012, se inscribió el CEM en el Registro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) de Zamora y fue elevado a escritura pública el 4 de abril de 2012. El inicio de la ejecución de las actividades objeto del CEM requerirá la declaración del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR). El 8 de julio de 2019 se firma el primer adendum al CEM con la finalidad de incorporar reformas legales en materia tributaria y minera. Con fecha 18 de julio de 2019, se inscribió dicho adendum en el Registro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) de Zamora.

En caso de que se presentare un evento determinado en el CEM que cause un desequilibrio en la economía de la Compañía, se incluirá, previo acuerdo de las partes, un factor de corrección que absorba el incremento de la carga económica para la Compañía.

Resumen de aspectos principales del Contrato de Explotación Minera:

Minerales explotables.-

El mineral principal declarado es cobre y los minerales secundarios oro y plata, los mismos que la Compañía explotará, beneficiará, transportará y comercializará. De encontrarse otros minerales comercialmente explotables en forma posterior, la Compañía deberá declararlos al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR) para que se celebren las adendas modificatorias correspondientes.

Plazo.-

El plazo legal del contrato es de 25 años contados a partir de la fecha de la declaratoria de inicio de actividades, sin embargo, el plazo podrá extenderse a 30 años, si así la Compañía lo requiere, de acuerdo con su estudio de factibilidad y plan general de trabajo e inversiones. En adición, el plazo puede ser extendido si los eventos de exploración complementarios acordados son exitosos y el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR) aprueba el estudio de factibilidad por las reservas adicionales descubiertas.

Participación del Estado.-

En cuanto a la participación de los beneficios del aprovechamiento del mineral, el Estado Ecuatoriano recibirá al menos el 52% y la Compañía el 48%. En caso de que los beneficios de la Compañía fueren superiores al 48%, el Estado Ecuatoriano recibirá por concepto de ajuste soberano el valor correspondiente que le garantice recibir al menos el 52%. Los beneficios del Estado estipulados en el contrato son el impuesto a los ingresos extraordinarios, impuesto a la renta, IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios siempre que no haya sido compensado como crédito tributario, 12% de participación laboral atribuible al Estado, regalías mineras y ajuste soberano calculado acumulativamente, de conformidad con la legislación aplicable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Regalías.-

La Compañía pagará como regalía semestralmente los siguientes porcentajes calculados sobre el ingreso neto efectivamente percibido por la venta del mineral considerando el precio del Cátodo de Cobre Grado A al valor publicado por la Bolsa de Metales de Londres y de conformidad con la fórmula que se indica en el CEM:

Precio por libra de cobre	Porcentaje
Igual o mayor a 5.51	8%
Desde 4.01 hasta 5.50	7%
Igual o menor a 4.00	6%

Garantías.-

Al inicio de las actividades y a fin de responder por el fiel cumplimiento de las inversiones comprometidas en el CEM, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR) recibirá una garantía incondicional e irrevocable por parte de la compañía CRCC – Tongguan Investment Co. Ltd. (China) constituida en garante de la Compañía.

Suspensión y terminación.-

En caso de que la Compañía determine razonablemente que las condiciones técnicas o de mercado son necesarias o convenientes para hacer uso de su derecho de suspender las actividades mineras y las inversiones realizadas, el Estado suspenderá las mismas debiendo la Compañía pagar una remuneración básica unificada anual por cada hectárea minera de Mirador 1 Acumulada por compensación económica. La compensación se liquidará anualmente en forma proporcional al período de vigencia de la suspensión. Si la terminación del CEM es por incumplimiento sustancial de las obligaciones contractuales, el Estado ejecutará las garantías otorgadas, extinguirá la concesión minera, continuará con la explotación del yacimiento, de ser de su interés; y, retendrá las regalías anticipadas.

Adendum al Contrato de Explotación Minera (CEM)-

El 18 de julio de 2019 se inscribió en el Registro Minero el adendum al Contrato de Explotación Minera (CEM).

Los cambios que generaron el adendum son:

- Reforma a la cláusula 16: Participación del Estado y del Concesionario Minero: Se deja sin efecto el Anexo F del Contrato de Explotación Minera (CEM) para el cálculo del ajuste soberano, y en su lugar se refiere a la legislación aplicable.
- Reforma y reemplazo del literal c) de la cláusula 17.2.2: Pago de regalía anticipada: El tercer pago será igual al 30% y se realizará en dos partes iguales: la una, cuando se disponga de la conexión y suministro por la empresa eléctrica correspondiente en la mina y, la otra, cuando la Autoridad Única del Agua otorgue todas las autorizaciones necesarias de conformidad con la Legislación Aplicable para que permitan el desvío del río Tundayme desde el borde superior de la relavera Tundayme hasta el Río Quimi que es donde descarga actualmente; así como para realizar la construcción de la infraestructura necesaria para proceder con el desvío requerido.
- Reforma y reemplazo de la cláusula 18.2: Impuesto al valor agregado (IVA): El tratamiento tributario aplicable al concesionario minero respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) será establecido en la legislación aplicable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- d) Se deja inaplicable la cláusula 18.3 del Contrato de Explotación Minera (CEM), relacionada con los ingresos extraordinarios, hasta disposición contraria de la Ley.
- e) Se reforma y reemplaza el formato de garantía de la Casa Matriz contenido en el Anexo C del Contrato de Explotación Minera (CEM).

Contrato de Inversión (CI)-

El 10 de abril del 2013 el Estado Ecuatoriano y la Compañía suscribieron el Contrato de Inversión del Proyecto Mirador, en los términos definidos por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y la legislación aplicable. Los firmantes del contrato son: el Estado Ecuatoriano, representado por el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC); Ecuacorriente S.A. como sociedad receptora de la inversión, concesionario minero y suscriptor del Contrato de Explotación Minera (CEM); las empresas inversionistas Corriente Resources Inc. y Corriente Copper Mining Corp.; y la compañía CRCC – Tongguan Investment Co. Ltd. (China) en calidad de garante de la inversión.

Este Contrato de inversión declara al Proyecto Minero Mirador como inversión productiva nueva y podrá utilizar cualquier modalidad de inversión prevista en el reglamento de inversiones.

Además de los derechos y garantías previstas en la legislación aplicable se tendrá las siguientes garantías generales:

Trato no discriminatorio, protección y seguridades plenas:

- i) Sobre la propiedad
- ii) Sobre los derechos del inversionista, garante inversionista y de la sociedad receptora.

Incentivos fiscales:

- a) La tasa del impuesto a la renta desde el año 2013 y durante la vigencia de este contrato será de 22%.
- b) Se deducirá el 100% adicional de la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinaria, equipo y tecnología destinados a mecanismos de producción más limpios o mecanismos de generación de energía renovable.
- c) Los beneficios de la apertura de capital de la empresa a favor de los trabajadores.
- d) Las facilidades de pago a los tributos del comercio exterior.
- e) La exoneración del impuesto a la salida de divisas por los pagos de la amortización del capital e intereses sobre los créditos otorgados por instituciones financieras internacionales mayores a un año.
- f) La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de los pagos adicionales para alcanzar el salario digno.
- g) La exoneración del anticipo del impuesto a la renta por 5 años a partir de la producción efectiva. (Ver Nota 16).
- h) Las reformas al cálculo del anticipo del impuesto a la renta (Ver Nota 16).
- i) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta por 5 años, a partir de la firma del contrato de inversión (hasta abril 2018), del costo de contratación de nuevos trabajadores (Ver Nota 16).

Dentro del Contrato de Inversión, se estipula en la cláusula decima séptima que será un beneficio adicional el diferimiento a 0% de los aranceles para las importaciones de bienes de capital relacionados con el proyecto.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. En el año 2019 la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 - Arrendamientos
- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

NIIF 16 también requiere que arrendadores y arrendatarios realicen revelaciones más extensas que bajo NIC 17.

Como resultado del análisis efectuado por la Administración, la aplicación de esta norma no generó efectos importantes, por lo que no fueron incorporados en los estados financieros.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos

Notas a los estados financieros (continuación)

específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la Administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2018

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, con cambios en la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda). Ecuacorriente S.A. presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado se muestran en la nota 7 a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda), activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio) o activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenidos.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al valor más bajo entre su valor original en libros y el monto máximo que podría requerírsele a la Compañía el pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

Notas a los estados financieros (continuación)

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar y los activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando cierta información interna indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía se muestran en la nota 7 a los estados financieros.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados

Notas a los estados financieros (continuación)

suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como con cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Inventarios

Los inventarios de concentrado de cobre, materias primas, suministros, materiales y repuestos se valoran a su costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado futuro al que la Compañía espera realizar, cuando el concentrado es producido y vendido, menos los costos estimados para completar la producción y generar las ventas.

El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El costo comprende los desembolsos directos de compra, así como la porción de desembolsos fijos y variables, incluyendo depreciación y amortización, incurridos en convertir los materiales en concentrado de cobre.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor.

d) Otros activos

Los otros activos corresponden principalmente a depósitos a plazo fijo que tienen un vencimiento entre 2 y 408 días, y de acuerdo con la Administración, dichos montos serán liquidados en función de los asuntos que estos se encuentran garantizando.

e) Propiedad, mobiliario y equipo

Los saldos de propiedad, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados como propiedad minera cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las inversiones mineras en el estado de situación financiera.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Tipo de activo	Años
Edificios	20
Barcaza	20
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo técnico de campo	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en las inversiones mineras en el estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el valor en libros de propiedades, mobiliario y equipo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

f) Inversiones mineras

Inversiones de exploración y evaluación-

Las actividades de exploración y evaluación involucran la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial sobre un recurso identificado.

La exploración y evaluación incluye el siguiente tipo de actividades:

- Investigación y análisis de información de exploración histórica.
- Obtención de información de exploración a través de estudios geofísicos.
- Perforaciones exploratorias y muestreos.
- Determinación y evaluación del volumen y grado del recurso.
- Estudios sobre requerimientos de transportación e infraestructura.
- Estudios financieros.

Estas actividades se encuentran clasificadas por la Compañía en los siguientes rubros en sus estados financieros:

- Costos de desarrollo que apoyan a la inversión
- Costos de exploración
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente
- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Factibilidad técnica
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de campamento
- Patentes mineras
- Sistemas y telecomunicaciones
- Servidumbres de terrenos
- Estudios geotécnicos
- Estudios topográficos
- Construcción de puente
- Construcción de vías
- Construcción y diseño de la línea de transmisión

Notas a los estados financieros (continuación)

- Construcción campamento contratistas
- Diseño de mina
- Activo fijo en tránsito
- Obras en proceso
- Apertura de mina
- Otros proyectos
- Costos de beneficio y explotación

Todos estos rubros han sido atribuidos a las inversiones, considerando que se encuentran directamente relacionados con el proyecto Mirador.

Una vez obtenido el derecho legal a explorar a través de las concesiones mineras, la exploración y evaluación es cargada a resultados según se incurre, a menos que la Administración concluya que la obtención de beneficios económicos es más probable que exista de que no. Estos costos incluyen principalmente sueldos y salarios, materiales y combustibles utilizados, costos de perforación, costos de financiamiento, costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente, impuestos, tasa y contribuciones, patentes mineras y pagos realizados a los contratistas. Diferente información es usada en la evaluación de si dichos desembolsos cumplen el criterio de ser capitalizados. La información que principalmente es usada para determinar la probabilidad de beneficios futuros depende del alcance que se haya realizado a la exploración y evaluación.

Concesiones mineras-

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se cargan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables se amortizarán a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades producidas. En caso de que la Compañía abandone las concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado de resultados.

El contrato de explotación minera firmado por la Compañía no contempla un acuerdo de concesión minera. Sin embargo, anualmente se renueva el derecho de concesión a través de pago de patentes mineras.

Las patentes mineras se presentan en el rubro "inversiones mineras" en el estado de situación financiera.

Minas bajo construcción-

Los desembolsos son transferidos de "costos de exploración y evaluación" a "minas bajo construcción" (fase de desarrollo) dentro de "Inversiones mineras" una vez que el trabajo completado genere evidencia que soporte la necesidad de realizar desarrollo futuro de la inversión minera y que dicho desarrollo cuente con las aprobaciones correspondientes.

Una vez transferido de "costos de exploración y evaluación" a "minas bajo construcción" dentro de inversiones mineras, todos los desembolsos subsecuentes relacionados con la construcción, instalación

Notas a los estados financieros (continuación)

y terminación de las facilidades son capitalizados en “minas bajo construcción”. Una vez iniciado el proceso productivo, todos los activos incluidos en “minas bajo construcción” son transferidos a “minas en producción” dentro de “inversiones mineras”.

Costos del período de prueba de maquinarias y equipos de producción-

La Compañía incluye como parte de la inversión minera en el estado de situación financiera, los costos de comprobación de que las maquinarias y los equipos de producción funcionan adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de concentrado de cobre, producido durante el proceso de instalación y puesta a punto de dichos activos.

g) Regalías anticipadas

Las regalías anticipadas han sido pagadas por la Compañía de acuerdo al contrato de explotación minera mencionado en la Nota 1. Dicho importe se encuentra medido a su valor nominal y será amortizado una vez que la entidad entre en producción de acuerdo a la normativa establecida en dicho contrato. (Ver Nota 17).

h) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Activos de exploración y evaluación

Durante la etapa de exploración y evaluación la Administración evalúa el deterioro cuando existen los siguientes indicadores:

- El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado.
- No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.
- La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

Inversión minera y propiedad, mobiliario y equipo

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 diciembre de 2019 y 2018 la Administración de la Compañía ha determinado que no existe deterioro de sus activos.

i) Beneficios a empleados

Corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones).

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, el mismo que se registra como parte de las inversiones mineras en el estado de situación financiera, y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

j) Impuesto a la renta

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

k) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

l) Contingencias

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es posible.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

n) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales, si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

- Estimación de reservas:

Las reservas de mineral, principal y secundarios son estimadas de acuerdo al monto total del mineral que puede ser económica y legalmente extraído de las inversiones mineras de la Compañía. La Compañía ha estimado que sus reservas de cobre (mineral principal) oro y plata (minerales secundarios) están basados en información compilada por especialistas calificados relacionada con información geológica y técnica relativa al monto, profundidad, forma y grado del cuerpo del mineral combinado, así como las técnicas de producción apropiadas y sus tasas de recuperación. Dichos análisis requieren juicios sobre temas geológicos complejos para poder interpretar la información. La estimación de reservas recuperables esta basada en factores tales como la estimación de tasas de tipos de cambio, precios de minerales, requerimientos futuros de capital y costos de producción, así como los supuestos y juicios usados en la estimación del tamaño y calidad del yacimiento mineral.

- Valor neto realizable del concentrado de cobre:

Las pruebas de valor neto realizable se realizan a cada fecha de reporte y representan el precio estimado futuro al que la Compañía espera realizar el concentrado de cobre, menos los costos estimados para completar su producción y venta.

- Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Estimación del período de prueba de la maquinaria y equipo de producción

El período de prueba de la maquinaria y equipo de producción minera ha sido estimado por la administración, basado en su experiencia y evaluaciones técnicas. Se considerará que la maquinaria y equipo de producción han culminado su período de prueba, una vez que alcancen una producción diaria de

Notas a los estados financieros (continuación)

procesamiento mineral de 45,000 toneladas es decir, un 75% de la capacidad óptima de producción (60,000 toneladas diarias).

- Recuperación de costos de exploración y evaluación:

La aplicación de la política de costos de exploración y evaluación requiere de juicio para determinar si la obtención de beneficios económicos futuros es probable a través de la explotación futura o si dichas actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Los estimados tienen un impacto directo cuando la Compañía difiere los costos de exploración y evaluación. El diferimiento requiere que la Administración realice ciertos estimados y supuestos sobre los eventos futuros, en particular, sobre el establecimiento de la viabilidad económica en las operaciones de extracción. Los estimados y supuestos pueden cambiar si nueva información se hace disponible. Si después de haber capitalizado, la información actual sugiere que la recuperabilidad de dichos costos es improbable, el monto capitalizado es cargado a resultados en el período en el cual dicha información se hace disponible.

- Recuperación de inversiones mineras y propiedad, mobiliario y equipo:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costes de venta se basan en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costes necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos diez años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento de los activos de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- Beneficios a empleados largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos de Norteamérica, considerando que la moneda de curso legal en Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

6. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia, según le apliquen:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 37 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir

Notas a los estados financieros (continuación)

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se formaban de la siguiente manera:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 8)	1,320,720	-	28,024,854	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota 9)	5,715,221	-	5,636,925	-
Otras cuentas por cobrar (Nota 10)	5,044,437	-	4,625,281	-
Otros activos (Nota 13)	3,765,000	84,299	5,039,765	205,586
Total activos financieros	15,845,378	84,299	43,326,825	205,586
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18)	49,022,527	-	28,543,113	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 9)	864,092,162	-	620,262,578	-
Total pasivos financieros	913,114,689	-	648,805,691	-

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Efectivo en caja	92,700	17,200
Bancos (1)	250,250	28,007,654
Inversiones financieras temporales (2)	977,770	-
	1,320,720	28,024,854

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales y uno del exterior. Los cuales no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

(2) Al 31 de diciembre 2019, corresponden a inversiones temporales (overnight) en el Banco Pichincha con vencimiento de 1 día y una tasa de interés promedio anual del 3%.

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

i) Saldos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2019	2018
Por cobrar:				
CRCC 14th Bureau Group Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	(2)	Anticipos entregados	3,212,476	3,476,548

Notas a los estados financieros (continuación)

	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2019	2018
Tongling Nonferrous Metals Group Tongguan Construction and Installation Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	(3)	Anticipos entregados Venta de concentrado de cobre	270,089	1,442,836
Tongling Nonferrous Metals Group Co. Ltd. China Railway 19 Bureau Group Corporation (Sucursal Ecuador)	(3) (2)	Anticipos entregados	158,498	-
Tongguan Mines Construction Co Ltd. of Nonferrous Metals Group (Sucursal Ecuador)	(3)	Anticipos entregados	2,074,158	74,158
Explorcobres S.A.	(1)	Reembolso	-	630,018
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HidroCruz	(1)	Reembolso	-	9,183
Puertocobre S.A.	(1)	Reembolso	-	2,412
Midasmine S.A.	(1)	Reembolso	-	1,618
			5,715,221	5,636,925
Por pagar:				
Corriente Resources Inc.	Accionista	Financiamiento	812,469,899	593,200,001
CRCC 14th Bureau Group Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	(2)	Servicios recibidos/ compras	11,214,890	12,104,395
China Railway 19 Bureau Group Corporation (Sucursal Ecuador)	(2)	Servicios recibidos	25,631,366	9,531,874
Tongling Non Ferrous Jinshen Wear Resist	(3)	Compras	1,235,808	-
Tongling Nonferrous Metals Group Shanghai Investment and Trade Co.,Ltd.	(3)	Compras	1,662,357	125,582
Tongguan Mines Construction Co Ltd. of Nonferrous Metals Group (Sucursal Ecuador)	(3)	Servicios recibidos	2,403,150	1,871,348
Tongling Nonferrous Metals Group Tongguan Construction and Installation Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	(3)	Servicios recibidos	7,371,034	2,362,884
Anhui Tongguan Machinery and Technology Co., Ltd (China)	(3)	Compras	132,000	132,000
Anhui Tongguan Machinery Co., Ltd (Sucursal Ecuador)	(3)	Servicios recibidos	806,268	-
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HidroCruz	(1)	Servicios recibidos	286,333	-
Tongling Xintong Construcción y Supervisión S R L (Sucursal Ecuador)	(3)	Servicios recibidos	879,057	934,494
			864,092,162	620,262,578

- (1) Miembros del Grupo CRCC Tongguan Investment Co. Ltd.
(2) Subsidiaria del Grupo China Railway Construction Corporation (CRCC)
(3) Subsidiaria de Tongling Nonferrous Metals Group Holding

ii) Transacciones con compañías relacionadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus compañías relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Entidad	Tipo de transacción	2019	2018
<u>Gastos realizados por cuenta de</u>			
ExplorCobres S.A.	Reembolso	-	8,348
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HidroCruz	Reembolso	-	2,193
PuertoCobre S.A.	Reembolso	-	1,471
MidasMine S.A.	Reembolso	-	138
		-	12,150
<u>Venta de concentrado de cobre</u>			
Tongling Nonferrous Metals Group Co. Ltd.	Venta	158,498	-
<u>Servicios recibidos</u>			
CRCC 14 th Bureau Group Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	Servicios	10,698,826	16,569,744
China Railway 19 Bureau Group Corporation (Sucursal Ecuador)	Servicios	53,893,188	44,435,503
Tongguan Mines Construction Co Ltd. Of Nonferrous Metals Group (Sucursal Ecuador)	Servicios	4,640,502	10,496,366
Anhui Tongguan Machinery Co., Ltd (Sucursal Ecuador)	Servicios	790,362	-
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HidroCruz	Servicios	286,333	-
Tongling Nonferrous Metals Group Tongguan Construction and Installation Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	Servicios	10,110,828	11,429,623
Tongling Xintong Construcción Y Supervisión S.R.L (Sucursal Ecuador)	Servicios	1,656,293	2,428,113
		82,076,332	85,359,349
<u>Compras efectuadas</u>			
Tongling Nonferrous Metals Group Shanghai Investment and Trade Co.Ltd.	Compras	14,338,497	7,856,242
Tongling Non Ferrous Jinshen Wear Resist	Compras	3,125,907	-
CRCC 14 th Bureau Group Co. Ltd. (Sucursal Ecuador)	Compras	-	19,381
		17,464,404	7,875,623
<u>Préstamos (1)</u>			
Corriente Resources Inc.	Financiamiento	219,269,898	278,000,000

(1) Los préstamos recibidos durante el año 2019 y 2018 consideran lo siguiente:

- I. Interés del 8% y 7.97% a partir del 1 de enero del año 2021 y 2020, respectivamente. La tasa podrá ser ajustada de mutuo acuerdo y no superará la tasa establecida por el Banco Central del Ecuador.
- II. Pago de interés en forma anual a partir del 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- III. Pagos de capital en forma anual desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el año 2035.

Notas a los estados financieros (continuación)

A pesar de las consideraciones indicadas, debido a que el accionista puede requerir el pago de estos préstamos en cualquier momento, según lo amerite, el préstamo es considerado a la vista, y por ende, de corto plazo.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre las partes.

iii) Remuneraciones al personal clave

La remuneración del personal clave de la Compañía considera los pagos que recibieron el Presidente y los Vicepresidentes de la Compañía. El total de estos conceptos asciende a aproximadamente 1,486,000 y 1,069,000 por los años 2019 y 2018, respectivamente.

iv) Acuerdos de reembolso de gastos

Con fecha 5 de enero del 2011 se firmó un Acuerdo de reembolso de gastos entre la Compañía y sus relacionadas Explorcobres S.A., Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ, Puertocobre S.A. y Minera Midas mine S.A. mediante el cual la Compañía factura a las demás empresas desembolsos incurridos por cuenta de estas. El acuerdo se aplicó hasta el año 2018 y estos desembolsos alcanzaron un monto de 12,150.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos entregados	(1)	4,589,403	4,187,442
Intereses por cobrar		226,467	194,448
Cuentas por cobrar empleados		19,343	20,950
Garantías		29,748	26,368
Otros		179,476	196,073
		<u>5,044,437</u>	<u>4,625,281</u>

(1) Incluye anticipos entregados a contratistas para ejecución de obras que son parte de la inversión minera y que aún no han sido devengados por 4,349,403 y en el 2018 por 3,952,086 (Ver Nota 15).

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	5,247,668	-
	<u>5,247,668</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por pagar:		
Retenciones de IVA	787,874	728,446
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	784,629	862,415
Impuesto a la salida de divisas	-	12,190
IVA por pagar	-	1,458
	<u>1,572,503</u>	<u>1,604,509</u>

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Concentrado de cobre	55,216,133	-
Materiales	3,614,787	455,271
Suministros y repuestos	45,102	3,058
Embalaje e insumos	279,304	-
Inventario en tránsito	5,555,506	-
	<u>64,710,832</u>	<u>458,329</u>

13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

		<u>Banco</u>	<u>Tasa</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corto plazo:</u>					
Depósito a plazo	(1)	Pichincha	Entre 4.75% y 6%	3,740,000	3,740,000
Depósito a plazo	(1)	De Loja	6.75%	25,000	1,299,765
Total				<u>3,765,000</u>	<u>5,039,765</u>
<u>Largo plazo:</u>					
Otros		-	-	84,298	205,585
Inversiones en acciones	(2)			1	1
				<u>84,299</u>	<u>205,586</u>

- (1) Corresponde a varios certificados de depósitos con vencimiento entre 2 y 408 días, los mismos que se mantienen como colateral de las garantías contratadas por la Compañía. (Ver Nota 21).
- (2) Compra de una acción de Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ a Corriente Resources Inc.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la propiedad, mobiliario y equipo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	7,815,607	7,456,766
Edificios	379,467	379,467
Maquinarias y equipo	1,625,118	1,156,680
Equipo de comunicación	435,638	346,507
Equipo de oficina	135,421	135,421
Equipo de cómputo	1,402,773	1,299,571
Muebles y enseres	946,361	807,081
Vehículos	3,460,118	2,755,641
Instalaciones	583,465	444,187
Barcaza	526,541	526,541
Equipo técnico de campo	115,244	115,244
Activo en tránsito	6,718	24,617
	<u>17,432,471</u>	<u>15,447,723</u>
Menos- Depreciación acumulada	(5,111,417)	(4,154,925)
	<u>12,321,054</u>	<u>11,292,798</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue el siguiente:

	Costo											Total	
	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Instalaciones	Barcaza	Equipo técnico de campo		Activo en tránsito
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7,456,766	379,467	806,299	300,094	125,418	1,202,122	727,621	2,008,302	335,032	526,541	115,244	-	13,982,906
Adiciones	-	-	350,381	38,034	10,003	97,449	79,460	747,339	99,957	-	-	42,194	1,464,817
Transferencias	-	-	-	8,379	-	-	-	-	9,198	-	-	(17,577)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7,456,766	379,467	1,156,680	346,507	135,421	1,299,571	807,081	2,755,641	444,187	526,541	115,244	24,617	15,447,723
Adiciones	360,781	-	438,477	69,007	-	103,202	139,280	704,477	123,752	-	-	54,115	1,993,091
Bajas	(1,940)	-	(6,403)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8,343)
Transferencias	-	-	36,364	20,124	-	-	-	-	15,526	-	-	(72,014)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,815,607	379,467	1,625,118	435,638	135,421	1,402,773	946,361	3,460,118	583,465	526,541	115,244	6,718	17,432,471

	Depreciación											Total	
	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Instalaciones	Barcaza	Equipo técnico de campo		Activo en tránsito
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(74,318)	(267,924)	(282,603)	(104,292)	(1,058,385)	(278,221)	(820,742)	(151,238)	(289,597)	(75,796)	-	(3,403,116)
Depreciación	-	(18,973)	(81,982)	(9,915)	(3,772)	(102,309)	(64,192)	(390,497)	(42,318)	(26,327)	(11,524)	-	(751,809)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(93,291)	(349,906)	(292,518)	(108,064)	(1,160,694)	(342,413)	(1,211,239)	(193,556)	(315,924)	(87,320)	-	(4,154,925)
Depreciación	-	(18,973)	(124,414)	(15,195)	(4,103)	(100,557)	(75,690)	(528,171)	(52,925)	(26,327)	(11,524)	-	(957,879)
Bajas	-	-	1,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,387
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(112,264)	(472,933)	(307,713)	(112,167)	(1,261,251)	(418,103)	(1,739,410)	(246,481)	(342,251)	(98,844)	-	(5,111,417)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	7,815,607	267,203	1,152,185	127,925	23,254	141,522	528,258	1,720,708	336,984	184,290	16,400	6,718	12,321,054
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	7,456,766	286,176	806,774	53,989	27,357	138,877	464,668	1,544,402	250,631	210,617	27,924	24,617	11,292,798

Notas a los estados financieros (continuación)

15. INVERSIONES MINERAS

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de las inversiones mineras fue el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Costos de desarrollo que apoyan a la inversión	69,290,951	13,434,381	82,725,332	9,860,292	92,585,624
Costos de exploración	41,019,594	-	41,019,594	-	41,019,594
Costos de financiamiento	8,146,503	-	8,146,503	-	8,146,503
Costos de seguridad, salud arqueología y ambiente	21,670,465	6,842,104	28,512,569	7,694,864	36,207,433
Costos legales del proyecto	6,032,390	385,728	6,418,118	395,998	6,814,116
Relaciones comunitarias	9,222,078	2,642,318	11,864,396	2,854,141	14,718,537
Factibilidad técnica	3,261,998	-	3,261,998	-	3,261,998
Impuestos tasas y contribuciones	4,455,642	2,023,602	6,479,244	2,483,655	8,962,899
Ingeniería y estudios técnicos	11,678,634	1,700,663	13,379,297	2,596,934	15,976,231
Logística y operación de campamento	62,028,996	6,516,516	68,545,512	8,506,329	77,051,841
Patentes mineras	1,468,214	245,848	1,714,062	250,944	1,965,006
Sistemas y telecomunicaciones	10,374,877	876,689	11,251,566	632,494	11,884,060
Servidumbres de terrenos	3,064,178	3,756	3,067,934	-	3,067,934
Estudios geotécnicos	14,871,933	4,231,703	19,103,636	-	19,103,636
Estudios topográficos	2,043,343	-	2,043,343	-	2,043,343
Construcción de puente	18,994,652	-	18,994,652	328,346	19,322,998
Construcción de vías	87,951,646	13,696,311	101,647,957	7,359,554	109,007,511
Construcción y diseño de línea de transmisión	38,920,250	2,921,291	41,841,541	2,203,642	44,045,183
Construcción campamento contratistas	7,562,462	-	7,562,462	-	7,562,462
Diseño de mina	10,638,429	1,681,669	12,320,098	1,877,759	14,197,857
Activo fijo en tránsito	138,909,131	37,213,272	176,122,403	30,898,780	207,021,183
Obras en proceso	188,531,848	112,531,972	301,063,820	76,176,846	377,240,666
Apertura de mina	49,418,913	49,306,671	98,725,584	31,990,596	130,716,180
Otros proyectos	18,747,807	6,079,979	24,827,786	5,725,647	30,553,433
Costos de beneficio y explotación	3,350,678	1,406,821	4,757,499	1,597,523	6,355,022
Total	831,655,612	263,741,294	1,095,396,906	193,434,344	1,288,831,250

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene registradas como cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, anticipos entregados para la construcción de obras relacionadas con la inversión minera, los mismos que son devengados en los primeros meses del año 2020 y 2019 por lo que el valor invertido en el proyecto Mirador es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones mineras	1,288,831,250	1,095,396,906
Anticipos entregados (Ver Notas 9 y 10)	10,146,126	9,575,646
	<u>1,298,977,376</u>	<u>1,104,972,552</u>

16. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2017. Las fiscalizaciones en proceso a la fecha son:

Con fecha 30 de enero de 2017 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el acta de determinación definitiva del ejercicio 2013, en la que se determinaron inversiones no reconocidas por la administración tributaria, las mismas que podrían generar un efecto impositivo y en participación trabajadores de 218,000 en el futuro, cuando la Compañía inicie la amortización sobre dichas inversiones. La Compañía inició una demanda de impugnación el 16 de noviembre del año 2017. El 23 de julio de 2018, la Corte Nacional de Justicia calificó el recurso de casación. De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía para calificar estas contingencias como posibles, pero no probables, sin embargo, a la fecha, la resolución final de este asunto es incierta.

Con fecha 12 de diciembre de 2019 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el acta de determinación definitiva del ejercicio 2017, en la que se determinaron un incremento de las inversiones reconocidas por la administración tributaria, las mismas que podrían generar un efecto impositivo y en participación trabajadores de 233,000 en el futuro, cuando la Compañía inicie la amortización sobre dichas inversiones. Además, se determinó un saldo a pagar de impuestos a la renta de 60,871 que se pagó en los primeros meses del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 la inversión minera incluye costos y gastos por 27,515,554 que no fueron reconocidos como inversión por la administración tributaria, en las actas de determinación de los años 2008, 2009, 2010 cuya amortización será considerada como no deducible en el futuro y generará un pasivo por impuesto diferido, cuando la Compañía inicie la explotación de la mina.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta, según el contrato de inversión (Ver nota 1).

c) **Dividendos en efectivo-**

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

d) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

e) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

• Impuesto a la Renta

- Dividendos:

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los

Notas a los estados financieros (continuación)

dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)
 - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
 - Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
 - Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
- **Impuesto a la Salida de Divisas**
 - Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
 - **Contribución única y temporal**
 - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

Notas a los estados financieros (continuación)

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

f) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2019 el informe integral de precios de transferencia de la Compañía se encuentra en proceso, ya que su plazo de presentación al Servicio de Rentas Internas vence el 30 de junio de 2020. De acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores de precios de transferencia no existirán ajustes por este concepto.

El informe integral de precios de transferencia al 31 de diciembre de 2018 fue presentado por la Compañía al Servicio de Rentas Internas (SRI) el 10 de junio de 2019, y no se identificaron ajustes relacionados con precios de transferencia.

17. REGALÍAS ANTICIPADAS

De acuerdo con el Contrato de Explotación Minera (CEM) la Compañía pagará al Estado 100 millones por concepto de regalía anticipada. Al 31 de diciembre de 2019 se ha efectuado el pago de las tres partes por 100,000,000 cumpliendo los parámetros que a continuación se describen:

- el primer pago igual al 40% (40,000,000) fue realizado una vez obtenida la aprobación para la inversión del Estado Chino, lo cual se encuentra registrado como regalía anticipada.
- el segundo pago igual al 30% (30,000,000) se realizó el 18 de noviembre del 2014 una vez que la Compañía obtuvo los permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del Proyecto Minero.

Dichos permisos y autorizaciones corresponden a:

- o Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se requiere que se emita la resolución de visto bueno al Informe del Proyecto de Investigación "Excavación y Rescate Arqueológico de los sitios Z6D3-002 y Z6D3-090 en el Sector de Desarrollo Minero ECSA parroquia Tundayme, Cantón el Pangui, Zamora Chinchipe la misma fue otorgada con fecha 10 de abril del 2014 provisionalmente.
- o Ministerio del Ambiente (MAE), se requiere la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo ambiental para la fase de beneficio de minerales metálicos del Proyecto Mirador la misma fue otorgada con fecha 2 de abril de 2014.
- o Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), se requiere la concesión a favor de Ecuacorriente para el uso y aprovechamiento de las aguas del río Wawayme, la misma fue otorgada el 14 de agosto de 2013.

El tercer pago fue igual al 30% (30,000,000) y se liquidó en dos partes iguales: la una (15,000,000) cuando se obtuvo la conexión y suministro de energía en la mina por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. EERSSA y la otra parte (15,000,000) cuando la Secretaría del Agua SENAGUA autorizó el desvío de las aguas del río Tundayme. (Ver nota 1).

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pagos realizados por la Compañía por concepto de regalía anticipada serán compensados con la regalía que deberá pagar la Compañía a partir del inicio de explotación de minerales en el área del contrato. Al cierre de cada ejercicio fiscal se efectuará una liquidación de la regalía devengada, la cual se compensará como máximo el 20% del valor por concepto de regalía anticipada, y hasta el 50% de la regalía devengada, debiendo ser pagada la diferencia a favor del Estado. Este límite se aplicará hasta que la regalía anticipada se liquide por completo.

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	(1)	15,501,488	7,058,226
Provisiones	(2)	23,619,521	11,646,095
Otras cuentas por pagar		9,901,518	9,838,792
		<u>49,022,527</u>	<u>28,543,113</u>

(1) Los acreedores comerciales tienen vencimientos de entre 30 y 60 días.

(2) Corresponde a bienes y servicios recibidos, que al cierre del período no han sido facturados.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto plazo (a):			
Décimo tercera remuneración		60,665	33,465
Décimo cuarta remuneración		96,050	56,785
Vacaciones		1,404,440	1,023,163
		<u>1,561,155</u>	<u>1,113,413</u>
Largo plazo (b):			
Jubilación patronal	(i)	1,265,717	-
Desahucio	(ii)	767,967	617,036
		<u>2,033,684</u>	<u>617,036</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

	<u>Décimo tercera remuneración</u>	<u>Décimo cuarta remuneración</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	43,688	59,406	1,024,873	1,127,967
Incrementos	377,784	143,468	372,199	893,451
Pagos	(388,007)	(146,089)	(373,909)	(908,005)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	33,465	56,785	1,023,163	1,113,413
Incrementos	554,577	217,636	559,738	1,331,951
Pagos	(527,377)	(178,371)	(178,461)	(884,209)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	60,665	96,050	1,404,440	1,561,155

(b) **Largo plazo-**

i) **Reserva para jubilación patronal-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor del estudio actuarial.

Durante el año 2019 el movimiento de la reserva de jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>
Saldo inicial	-
Gastos operativos del período:	
Obligación por beneficios definidos de años anteriores	1,359,214
Costo laboral por servicios actuales	271,783
Costo financiero	57,822
(Ganancia) actuarial	(119,885)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(303,217)
Saldo final	1,265,717

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	617,036	518,873
Gastos operativos del período:		
Costo laboral por servicios actuales	123,277	144,141
Costo financiero	25,808	19,981
Pérdida actuarial	42,996	84,381
(Beneficios pagados)	(41,150)	(150,340)
Saldo final	<u>767,967</u>	<u>617,036</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Tasa de incremento salarial	2.00%	2.30%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación personal (promedio)	21.23%	17.43%

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Variación tasa de descuento +0.5%	(89,836)	(105,317)
Variación tasa de descuento -0.5%	97,447	115,025
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	99,138	116,726
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	<u>(92,134)</u>	<u>(107,743)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

20. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 el capital emitido estaba constituido por 305,986,371 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una, totalmente pagadas.

La composición accionaria se muestra a continuación:

	Accionistas		Total capital
	Corriente Resources Inc.	Corriente Copper Mining Corporation	
Capital al 31 de diciembre de 2018 y 2019	305,833,378	152,993	305,986,371
% Participación accionaria	99,95%	0,05%	100.00%

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2018 se recibió aportes para futuras capitalizaciones por capitalización de créditos por 322,256 y en el año 2017 en efectivo por 122,564,910. De acuerdo al criterio de la Administración, los aportes por 262,987,091 se capitalizarán durante el año 2020, toda vez que ya se ha completado los trámites con sus accionistas requeridos en Canadá y se inicie el proceso societario ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

21. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las garantías de fiel cumplimiento entregadas fueron las siguientes:

Tipo de garantía	Banco	Beneficiario	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de beneficio Mirador-Mirador Norte(1)	31/12/2019	31/12/2020	1,273,000
			Garantizar el plan de manejo para la actualización del estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental para la fase de beneficio de minerales metálicos, ampliación 30KT por día a 60KT por día del proyecto Mirador concesiones Mirador 1 (Acumulado), Curigem 18 y Curigem 19	31/12/2019	31/12/2020	1,735,000
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de beneficio Mirador-Mirador Norte(1)	31/12/2019	31/12/2020	1,735,000

Notas a los estados financieros (continuación)

Tipo de garantía	Banco	Beneficiario	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de exploración Mirador-Mirador Norte(1)	26/8/2019	26/8/2020	245,000
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de explotación Mirador-Mirador Norte(1)	31/12/2019	31/12/2020	1,283,000
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Cumplimiento del plan de manejo ambiental para la fase de explotación del proyecto Mirador-Mirador Norte	31/12/2019	31/12/2020	2,005,000
Bancaria	Pichincha	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. - EERSSA	Garantizar la contratación de un nuevo suministro de servicio de electricidad	17/1/2019	18/1/2020	2,343,501
Bancaria	Pichincha	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Garantía de cumplimiento de obligaciones a cargo del proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz - Hidrocruz	15/5/2019	16/5/2020	253,102
Bancaria	Pichincha	ARCOTEL	Fiel cumplimiento del título habilitante de registro de operación de red privada y concesión de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico	11/4/2019	10/4/2020	394
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental para el EIA complementario de la fase de beneficio del proyecto Minero Mirador	15/7/2019	15/7/2020	535,800
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Garantía de EIA complementario fase de explotación proyecto mirador para el fiel cumplimiento del 100% del Plan de Manejo Ambiental.	25/9/2019	24/9/2020	488,600
Bancaria	Pichincha	Ministerio del Ambiente	Cumplimiento del 100% del costo del plan de manejo ambiental del proyecto:	20/11/2019	31/12/2020	15,400
Bancaria	De Loja	Ministerio del Ambiente	"Rehabilitación y mejoramiento de los accesos al puente sobre el Río Zamora"			
						10,177,797

(1) Estos documentos fueron emitidos por el Banco Pichincha por cuenta, orden y riesgo de Bank of China de Canadá (Sucursal Vancouver), que a su vez tiene el aval del accionista principal Corriente Resources Inc.

22. CONTINGENCIAS

a) Determinaciones tributarias de impuesto a la renta

La Compañía mantiene un proceso judicial con el Servicio de Rentas Internas por la determinación tributaria de impuesto a la renta del año 2013. El detalle de estos procesos se encuentra en la Nota 16 (a).

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Contingencias ambientales

El Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) ha iniciado varios procesos administrativos por incumplimientos a la Licencia Ambiental en la fase de explotación, imponiendo sanciones a la Compañía por 290,400, mismas que han sido pagadas, sin perjuicio de continuar con el proceso de impugnación. De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía, para calificar esta contingencia como posible, sin embargo, a la fecha, la resolución final de este asunto es incierta.

c) Otros procesos

El 23 de mayo de 2019 CASCOMI presentó una acción de protección en contra del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Minería, la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y la Compañía, con base en los desalojos desarrollados en el año 2015 y 2016 por servidumbres mineras, solicitando reparaciones e indicando violación a la consulta previa como pueblo indígena y ancestral. El 15 de enero de 2019 el Juez dictó sentencia desechando la acción planteada contra la Compañía. El 23 de enero de 2019 se notificó dicha sentencia por escrito. El 7 de junio de 2019 la Sala de la Corte Provincial de Pichincha, niega el recurso de apelación interpuesto por CASCOMI y confirma la sentencia del inferior. Con fecha 17 de julio de 2019 ingresó a la Corte Constitucional la acción extraordinaria de protección propuesta por CASCOMI. Con fecha 28 de octubre de 2019 la Corte Constitucional admitió a trámite este recurso y hasta el momento no se resuelve. El caso se seleccionó para determinar precedente jurisprudencial.

Con fecha 29 de noviembre de 2019 el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca MIPRO notificó a la Compañía con la apertura de un expediente administrativo con base a un informe preliminar de monitoreo del Contrato de Inversión suscrito con el Estado, en el cual se informa sobre un supuesto incumplimiento en el monto y plazos de la inversión comprometida. El 24 de diciembre de 2019 se ingresó el escrito de descargo por parte de la Administración para desvirtuar el supuesto incumplimiento.

De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía, para calificar estas contingencias como posibles, pero no probables, sin embargo, a la fecha, la resolución final de estos asuntos es incierta.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, Ecuacorriente S.A. siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de sus accionistas considerando que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Vicepresidencia de Finanzas y Auditoría (CFO).

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran

Notas a los estados financieros (continuación)

diferentes tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de precio y el riesgo del precio de commodities.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

- i) Riesgo de cambio: Debido a que la Compañía no registra operaciones pactadas en monedas distintas a su moneda, por lo que no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio, por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no ha realizado transacciones en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

- ii) Riesgo de tasa de interés: Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.
- iii) Riesgo de precio: la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con proveedores del exterior. La Administración negocia precios y formas de pago con sus proveedores del exterior y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.
- iv) Riesgo del precio de commodities: La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones del precio de commodities en el mix de productos minerales que la Compañía produce, que principalmente es cobre, el cual se vende a China. El precio de mercado del cobre es un indicador clave de la Compañía para la generación de flujos de caja. La Compañía es un productor no cubierto (la Compañía no contrata derivados financieros de cobertura) por lo que está expuesta a los cambios en el precio de mercado del cobre. La administración está desarrollando una estrategia para el manejo y mitigación de este riesgo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y compañías relacionadas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo compañías relacionadas.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

Ecuacorriente S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, sería una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	49,022,527	28,543,113
Impuestos por pagar	1,572,503	1,604,509
Obligaciones relacionadas con el personal	381,764	671,756
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	864,092,162	620,262,578
Beneficios a empleados	3,594,839	1,730,449
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,320,720)	(28,024,854)
Deuda neta	917,343,075	624,787,551
Total patrimonio	568,986,646	568,986,646
Capital total	1,486,329,721	1,193,774,197
Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)	61.7%	52.3%

El aumento del ratio de apalancamiento se genera debido a que en el año 2019 se incrementó las cuentas por pagar a compañías relacionadas por aproximadamente 219 millones.

Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en la industria minera, que por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte del Grupo CCRC - Tongguan Investment Co. Ltd., el cual es una entidad multinacional china líder mundial en la industria minera.

24. COMPROMISOS

Convenio con Billiton E&D 3 B.V.-

La Compañía mantiene un convenio con Billiton E&D 3 B.V. mediante el cual dicha empresa tiene derecho a percibir una regalía equivalente al 2% del "Net Smelter Return" (Utilidad Neta del Fundidor) de los productos mineros que se explotan en las siguientes Concesiones: Mirador 1 Acumulada, Curigem 18, Curigem 18 Este y Curigem 19, pagaderas trimestralmente lo que constituye un gravamen sobre las áreas antes mencionadas.

Billiton E&D 3 B.V. tiene la facultad de transferir o ceder el derecho a recibir dicha regalías a favor de cualquier empresa o persona sin necesidad de obtener el consentimiento de Ecuacorriente S.A., o sus sucesores, para esto Billiton E&D 3 B.V. deberá notificar a Ecuacorriente S.A., la transferencia de tales derechos.

Ecuacorriente solo podrá ceder o transferir los derechos mineros sobre las áreas mencionadas a un tercero previa autorización escrita de Billiton E&D 3 B.V. (o de sus sucesores en el derecho de recibir el pago de la regalía).

Contrato colectivo-

La Compañía firmó el cuarto contrato colectivo con el Comité de Empresa el 12 de noviembre de 2019 el cual tiene una vigencia de dos años. Los beneficios de dicho contrato son aplicables desde el 1 de abril del 2019. Este contrato aplica para todo el personal con excepción de supervisores, ejecutivos, personal extranjero y los empleados que ejerzan funciones de confianza y dirección.

Contrato de explotación y destape productivo de la mina de cobre Mirador-

El 16 de diciembre de 2018 la Compañía celebró el contrato marco de prestación de servicios técnicos especializados para la explotación y destape productivo a cielo abierto de la mina de cobre Mirador con su compañía relacionada China Railway 19th Bureau Group Corporation (Sucursal Ecuador), bajo la modalidad de precio unitario fijo. Dicho contrato tiene por objeto la prestación del servicio técnico especializado para la explotación y destape productivo a cielo abierto de la mina de cobre Mirador, fase de explotación y beneficio de 20MM T/A, de acuerdo al plan de minado establecido por la Compañía. El servicio será prestado por la compañía relacionada con su propio personal y maquinarias y contará con la adecuada infraestructura física y estructura organizacional, administrativa y financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo aproximado del servicio es de 869,761,600 y el plazo es hasta el 31 de diciembre de 2029. En adición, las partes se comprometen a firmar un contrato anual, en el cual se detalla el plan de minado a realizarse en el período del contrato.

Para el año 2019, el contrato anual fue firmado el 26 de junio de 2019 con un plazo establecido del 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y con un precio estimado de 21,755,500.

Contrato de suministro de concentrado de cobre-

Con fecha 20 de marzo de 2019, la Compañía suscribió el contrato de suministro de concentrado de cobre con su compañía relacionada Tongling Nonferrous Metals Group Co. Ltd. (comprador), por el cual la Compañía acepta vender y entregar concentrado de cobre según los términos establecidos en el contrato. Dicho contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 y ambas partes tendrán la opción de extenderlo mediante notificación por escrito a más tardar a los 12 meses anteriores a la finalización del último año de contrato.

Los términos de la venta se describen a continuación:

- El contenido de humedad del concentrado después de completar la carga en el puerto de embarque debe oscilar entre el 8% al 10%, sin exceder el límite de humedad transportable.
- La cantidad de concentrado a venderse dependerá de la producción de la mina
- El concentrado se entregará en términos CIF CY (Incoterms 2000)

El precio de liquidación será el precio de liquidación en efectivo de la Bolsa de Metales de Londres (LME) para el cobre de grado "A" en dólares de E.U.A., según lo publicado en el Boletín de la LME promediado durante el período de cotización. Se fija una deducción de entre 1 y 1.1 al precio del cobre, basada en el contenido de cobre del concentrado.

El período de cotización para el cálculo del precio de los metales estará a elección del comprador, desde el mes anterior al mes de envío contractual (M - 1) o el cuarto mes posterior al mes de envío contractual (M + 4), como se evidencie de la fecha de embarque a bordo. El comprador deberá declarar el período de cotización para cada metal y para cada envío por separado, antes del inicio del período de cotización anterior.

Contrato de uso de infraestructura de transmisión eléctrica-

El 31 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato con su relacionada Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ, cuyo objeto es el uso, con exclusividad, de la infraestructura eléctrica Bomboiza – Mirador de 17.50 km de longitud, doble circuito en estructura metálicas autosoportadas. Sin perjuicio de la fecha de suscripción del contrato, el servicio inició el 1 de enero de 2019 con una vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción.

El costo del servicio es de 0,3774 centavos de dólar por kilovatio (kWh). Dichos kilovatios serán aquellos establecidos en la planilla de energía eléctrica que reciba la Compañía.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entorno global

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno del Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. Los precios del cobre disminuyen por la menor demanda de China, por lo que el impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanude la actividad económica en dicho país. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin de minimizar los impactos en sus operaciones.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, adicionales al mencionado anteriormente, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.